



COMUNICADO

Estimada comunidad Untelsina, el Comité Electoral Universitario – CEU, hace de conocimiento que, al no poder participar los estudiantes de Posgrado los candidatos de los estudiantes de **Pregrado serán de 08 representes para la Asamblea Universitaria, 02 representes para el Consejo Universitario y 03 representantes al Consejo de Facultad de conformidad** con el Art. N° 49 del Reglamento General de Elecciones.

Villa El Salvador, 01 de octubre del 2025



Firmado digitalmente por:
ESCOBEDO BAILON Frank
Edmundo FAU 20602246032 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/10/2025 14:38:02-0500

Dr. Frank Edmundo Escobedo Bailón
Presidente Comité Electoral Universitario